Este Acto Administrativo incorpora Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley 19.799. El documento impreso es sólo una copia del documento original.

QUILLOTA, 12 de Mayo de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 4.582 / VISTOS

1. Planillas de Horas Extraordinarias Director DAEM.
2. Decreto N° 11.577 de fecha 27 de diciembre del 2022, en donde se autorizan horas extras el mes de Enero 2023.
3. La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: REGULARÍCESE como trabajo extraordinario la labor ejecutada por Director DAEM, fuera de su horario normal de Trabajo del año 2023:

Mes	Horas Efectivas	Horas 50 %
Enero	17 horas 34 minutos	26 horas 21 minutos

SEGUNDO: **ADOPTE** el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE DESE CUENTA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

D I S T R I B U C I O N:
Alcaldía - Control Interno – DAEM
OCS/DMB/LBS/pfj